

## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

## LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CÓRDOBA

## HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de la decisión adiada 4 de agosto de 2021, proferida dentro del proceso disciplinario 23001250200020210023700 (JAGP), se EMPLAZA al abogado PEDRO JOSÉ MARTÍNEZ HUMANEZ a fin de notificarse de la providencia adiada 4 de agosto de 2021 mediante la cual se dispuso iniciar proceso disciplinario en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el **DÍA JUEVES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 02:10 P.M.** 

Se fija el presente edicto de conformidad con el inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micrositio WEB que tiene esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial en el Portal de la Rama Judicial por el término de tres (3) días contados desde:

Hoy diez (10) de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

heatoemalos.

Secretaria

Se desfija hoy doce (12) de agosto de 2021 a las 6:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria